

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
Nominación sardina común- anchoveta V-X



OFICALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS
TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR
PRIVADO DEL COMITÉ DE MANEJO DE
SARDINA COMÚN-ANCHOVETA V-X
REGIONES.

R. EX **2416**

VALPARAISO, **12 SET. 2014**

VISTO: El D.S. 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 1278, N° 1520, N° 1647 y N° 1659, todas de 2014 y de esta Subsecretaría; los Informes de cómputos de fecha 14 de agosto de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1278, modificada por la Resolución N° 1520, ambas de 2014 y de esta Subsecretaría, se dio inicio al procedimiento de designación de los integrantes del sector privado del Comité de Manejo de Sardina común-Anchoveta V-X Regiones, correspondiente a los representantes del sector industrial, artesanal y plantas de proceso.

Que, con fecha 14 de agosto de 2014, se entregó el Informe de Cómputos correspondiente a las nominaciones presentadas para los cargos del mencionado Comité.

Que, no se presentaron impugnaciones a los Informes de cómputos, en el plazo establecido por la Resolución N° 1278, modificada por la Resolución N° 1520, ambas de 2014 y de esta Subsecretaría.

RESUELVO

Artículo 1º.- Oficializase como integrantes del sector privado de Comité de Manejo de Sardina común-anchoveta, de conformidad a lo dispuesto en el D.S. 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Resolución N° 1278, modificada por la Resolución N° 1520, ambas de 2014 y de esta Subsecretaría, a las siguientes personas:

I. En representación del sector industrial

a) Cargo armadores titulares de Licencias Transables de Pesca de sardina común y anchoveta de la VIII Región.

Primer cargo:

Titular: Claudio Salazar Zencovich. R.U.T. N° 6.324.191-1.

Suplente: Juan González Vergara. R.U.T. N° 8.805.206-4.

Segundo cargo:

Titular: Gonzalo Fernández García. R.U.T. N° 13.441.707-2.

Suplente: Andrés Fosk Belan. R.U.T. N° 7.047.409-3.

b) Cargo armadores titulares de Licencias Transables de Pesca de sardina común y anchoveta de la XIV Región.

Titular: Gerardo Balbontín Fox. R.U.T. N° 7.254.586-9.

Suplente: Néstor Velásquez Sáez. R.U.T. N° 10.292.026-0.

II. En representación del sector artesanal

a) Cargo V, VI y VII Región.

Titular y suplente: Vacante.

b) Cargo VIII Región.

Primer cargo:

Titular: Paola Poblete Novoa. R.U.T. N°:12.199.206-K.

Suplente: Ximena Neira Sáez. R.U.T. N° 12.532.366-9.

Segundo cargo:

Titular: Juan Garrido Contreras. R.U.T. N° 11.537.067-7.

Suplente: Sara Garrido Cortés. R.U.T. N° 10.619.767-9.

Tercer cargo:

Titular: Rosendo Arroyo Rebolledo. R.U.T. N° 8.760.656-2.

Suplente: Marta Espinoza Ruiz. R.U.T. N° 12.702.454-5.

Cuarto cargo:

Titular: Victoria Rubio Díaz. R.U.T. N° 8.512.673-3.

Suplente: Juan Vargas Rodríguez. R.U.T. N° 10.483.891-K.

c) Cargo IX y XIV Regiones.

Titular: Fernando Quiroz Morales. R.U.T. N° 10.821.266-7.

Suplente: Juan Santana Zúñiga. R.U.T. N° 7.149.314-8.

d) Cargo X Región.

Titular: Iván Vásquez Gómez. R.U.T.: 6.632.614-4.

Suplente: Juan Sanhueza Chaura. R.U.T. N° 10.489.410-0.

III. En representación de las plantas de proceso.

Titular: Enrique Cisterna Ortega. R.U.T. N° 6.507.939-9.

Suplente: Eric Riffo Paz. R.U.T. N° 9.828.291-2.

Artículo 2º.- Los miembros antes individualizados durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.



RAUL SUNICO GALDAMES
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.



Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
PTC/DAL/VDC/SHC